

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

507

TRANSPORTADOR:	Carlos Mario Mico		Colombiano	TELEFONO:	313 395-2152
NIT:	1196780				
CONTRATANTE:	José Ivan Cardenas	Velencos		TELEFONO:	311 715 4810
NIT:	31622107				
DIRECCION:	Carre 49 # 28-72			EMAIL:	
NOMBRE R/L				CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO	NCL				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: 112 368	MODELO: 2003	MARCA: Mercedes		
	NO INTERNO 18	CLASE: Hicobus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	20	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	19	MES	11
	FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	11
				AÑO	2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario de automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/ caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___/C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido es por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Copacovene	HORA SALIDA	
	DESTINO	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Guang - Marinilla. Rio Negro - San Andrés de Perene - V.			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	Nombre	CC	TELEFONO		
	Jorge Ivan Cardenas V	31622107	3117154810		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contenidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de Diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año	
CC. 11 996780	TRANSPORTADOR	CC 31 622 107	CONTRATANTE		